

## Las mipymes turísticas en México. Un enfoque desde las políticas públicas

### Tourism SMEs in Mexico. An approach from public policies

Judith Alejandra Velázquez-Castro <sup>a</sup>, Liza Viviana Velasco-Álvarez <sup>b</sup>

---

#### Abstract:

As of this year, 2022, after the pandemic caused by COVID-19 worldwide, the tourism sector has begun its reactivation. However, these changes are still gradual for SMEs. For this reason, in the present investigation an analysis of the importance of public policies for the creation of competitive advantages for the tourism SME sector in Mexico is carried out. Likewise, the importance of the current panorama of the companies in question and of the programs and plans that directly permeate their operation is mentioned.

#### Keywords:

Public policies, SMEs, tourism.

---

#### Resumen:

A partir de este año, 2022, y después de la pandemia ocasionada por la COVID-19 a nivel mundial, el sector turístico ha comenzado su reactivación. No obstante, estos cambios aún son paulatinos para las pymes. Por ello, en la presente investigación se realiza un análisis de la importancia de las políticas públicas para la creación de ventajas competitivas para el sector mipyme turístico de México. Asimismo, se menciona la importancia del panorama actual de las empresas en mención y de los programas y planes que permean directamente en su operación.

#### Palabras Clave:

Políticas públicas, mipyme, turismo

---

### Introducción

El gobierno es el responsable de direccionar las políticas públicas para el desarrollo y bienestar del país; por lo cual, diseño de dichas políticas tiene que considerar las necesidades del entramado social, en donde los funcionarios públicos deben trabajar para favorecer a los distintos grupos de interés, incluidas las empresas turísticas; además de contemplar su participación durante el proceso de diseño. No obstante, los problemas de salud, la limitación de recursos fiscales y la globalización, entre otros aspectos importantes, han contribuido en la disminución de apoyos y programas para la sustentabilidad y competitividad de las pymes turísticas en México.

Lo anterior evidencia la necesidad de plantear políticas que estimulen la recuperación del sector turístico e incentiven la capacidad de los gestores, planificadores y *policymakers* para diseñar y operar proyectos y programas encaminados a los destinos, comunidades o empresas turísticas. Se enfatiza en el diseño de planes y programas estratégicos que tomen como base el aprovechamiento y potencial de los recursos naturales, las tradiciones, la riqueza histórica, la diversidad gastronómica o la belleza arquitectónica del país, para la creación de ventajas competitivas del sector pyme en mención.

---

a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0001-7138-9293>, Email: [judith\\_velazquez@uaeh.edu.mx](mailto:judith_velazquez@uaeh.edu.mx)

b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0003-2614-2640> Email: [lizavv@uaeh.edu.mx](mailto:lizavv@uaeh.edu.mx)

Fecha de recepción: 11/08/2022, Fecha de aceptación: 01/11/2023, Fecha de publicación: 05/12/2023

Así, el objetivo general de la presente investigación es: examinar la importancia de las políticas turísticas para la creación de ventajas competitivas del sector pyme turístico de México. Con base en este objetivo, en el primer apartado se realiza un breve acercamiento teórico de las políticas públicas (definición, importancia y formulación), con la finalidad de comprender el desarrollo y crecimiento del sector turístico; además de describir el panorama actual del turismo. En el siguiente apartado, se examina el marco legal e institucional de las políticas turísticas en México. Por último, aparecen las conclusiones, futuras líneas de investigación y recomendaciones.

### Acercamiento teórico a las políticas públicas

#### Definición

De acuerdo con Pons [1] las políticas públicas son “un curso de acción propuesto por el gobierno para resolver una necesidad o problema social... en el que las medidas que se aplican contribuyen al creciente bienestar y perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto”. Lahera [2] menciona además que “deben considerar la participación constate de la comunidad o el sector privado”. Pallares [3]., por su parte agrega que son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Tomando en consideración las definiciones anteriores, las políticas públicas son: un marco de valores e ideas para la toma de decisiones por parte del gobierno, con el objetivo de diseñar estrategias para la solución de un problema específico o alguna otra necesidad relacionada con la sociedad en su conjunto, tomando en cuenta su participación. En concreto, son una guía de acción para el gobierno.

#### Formulación

Como se mencionó anteriormente, la formulación de políticas públicas es responsabilidad del gobierno. Asignar recursos financieros o imponer obligaciones en temas tan diversos como la cultura, la educación, el medio ambiente, la economía, la seguridad nacional o el turismo, son parte de sus responsabilidades (ver figura 1).



Figure 1. Proceso para la formulación de políticas públicas

Fuente: elaboración propia con base en Bardach 4.

La formulación de políticas busca ofrecer la mejor solución a los problemas o necesidades que conciernen a la mayor parte de la población, ya sea con una orientación económica, social, ambiental o cultural, entre otras. Se busca formular soluciones -objetivas y realistas- que respondan a las necesidades identificadas. Éstas deben ser diseñadas para eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo y/o crecimiento del público para el que fueron planteadas. Deben plantearse políticas que “maximicen el bienestar de las personas tal como lo interpretan los propios ciudadanos. En términos económicos, maximice la suma de las utilidades individuales o maximice los beneficios netos” 4. Para evitar el fracaso de las propuestas, es necesario aplicar los reglamentos, la legislación, las normas, las directrices y los programas de las distintas Secretarías de Estado; es decir, tener un sustento teórico-práctico.

### Panorama actual de las mipymes en México

A nivel mundial, el turismo es uno de los sectores más importantes social y económicamente; ya que permite el aprovechamiento de los distintos recursos naturales, sociales o culturales para el desarrollo de las comunidades. Su capacidad para generar ingresos y empleos es palpable, además de ser la primera fuente de ingresos y un motor de desarrollo regional en diversos países.

Sin embargo, en el año 2020, la COVID-19 colapsó al sector por la suspensión temporal de actividades y el cierre de fronteras -en muchos países-. La llegada de turistas cayó alrededor de 70% y la pérdida financiera ascendió a 730 billones de dólares. 5

Para impulsar su progreso, en México los sectores público y privado han propuesto diversas estrategias para la

adaptación de los distintos protocolos de higiene y seguridad. No obstante, las necesidades y características de las pymes son distintas, ya que el sector es dominado por empresas familiares localizadas -frecuentemente- en regiones en vías de desarrollo. 6

Al respecto, hay que considerar que las mipymes juegan un papel estratégico para la economía del país ya que representan 4.47 millones del total de empresas, de las cuales 94.1% son microempresas. No obstante, menos del 2% invierte en innovaciones para el registro de marcas o patentes. 7

Es importante mencionar que los turistas nacionales representan alrededor del 90% de la demanda para México, representando un área de oportunidad para el sector empresarial; por lo que la diversificación de los productos turísticos -nuevos y/o mejorados- es un incentivo para la economía circular. Por último, la *World Tourism Organization* menciona que crisis es una oportunidad para reconfigurar al sector y redireccionar su rumbo. 5

#### Metodología

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, en primer lugar, se delimitó la problemática de estudio considerando las actividades económicas prioritarias, entre ellas, el sector turístico -por ser altamente retributivo-. En lo concerniente al tipo de investigación, dado el objetivo y características, es de tipo descriptiva y explicativa. 5

#### Descripción de los datos

Se realizó una búsqueda, revisión bibliográfica y una recopilación de las políticas turísticas en México. A partir de ello, se identifican los siguientes instrumentos rectores: el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024; la Ley General de Turismo; así como ciertas iniciativas que pretenden fomentar la recuperación del sector.

#### Análisis de resultados teóricos

La operatividad de la política turística en México aparenta ser adecuada para el sector pyme. Sin embargo, dicho esfuerzo no siempre es palpable en términos de eficacia y eficiencia, es decir, en resultados. Es evidente el descuido en la ejecución de los instrumentos que pretenden favorecer y fomentar dicha actividad; y, por otro lado, se observa una falta de divulgación de los programas, planes o proyectos que inciden en las pymes objeto de estudio.

A continuación, se mencionan y describen los principales instrumentos (ver tabla 1):

Tabla 1. Instrumentos de política turística en México

Instrumento	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	El Plan cuenta con tres ejes principales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social; y 3) Economía. Los aspectos relacionados con el sector turístico se encuentran en el Eje III. Economía: Proyectos regionales. Los proyectos turísticos son: 1) El Tren Maya; 2) Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; y 3) El Programa Zona Libre de la Frontera Norte. Los cuales pretenden impulsar el desarrollo socioeconómico de las entidades federativas involucradas; tomando como base historia, la cultura, las tradiciones y los recursos naturales de la región en la que se desarrollarán (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2019). El sector turismo tiene varias características que lo convierten en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Cabe connotar que la riqueza cultural y natural de México implica la existencia de una amplia gama de oportunidades de actividades turísticas que no se han desarrollado eficientemente. Aunado a ello, es evidente que el sector se enfrenta al reto de recuperarse de los trastornos derivados de la pandemia de la COVID-19. Una necesidad imperante para su recuperación es diseñar e instrumentar políticas públicas apropiadas y asociadas a la realidad actual.
Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024	El programa hace énfasis en la diversidad biocultural, natural y cultural de México. Asimismo, considera 4 principales objetivos: 1) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. Su propósito es abolir la concentración de la infraestructura y los servicios en pocos destinos, particularmente de sol y

	<p>playa, incluyendo más localidades y fomentando el desarrollo equilibrado de regiones poco atendidas.</p> <p>2) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. Con un rostro social, incluyente y de respeto irrestricto de los derechos humanos, permitiendo que más mexicanos, sin importar su condición, mejoren su calidad de vida mediante el acceso a un turismo responsable y sostenible.</p> <p>3) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. Existen paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, deficiencia en abasto, saneamiento y tratamiento de aguas, gestión de residuos, conectividad, así como la falta de planeación en la movilidad urbana, aunado a la depredación de suelos y reservas territoriales.</p> <p>4) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. Es necesario ampliar el abanico de estrategias para que más destinos nacionales se encuentren en la preferencia de los visitantes. Se apuntalará la diversificación de mercados al exterior del país, para explorar la potencialidad de nuevos nichos, con especial atención en los de alto poder adquisitivo para crear más beneficios entre la población.</p>	<p>México, a corto, mediano y largo plazo;</p> <p>2) Determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente;</p> <p>3) Formular las reglas y procedimientos para establecer, el ordenamiento turístico del territorio nacional;</p> <p>4) Promover y vigilar el desarrollo del turismo social, propiciando el acceso de todos los mexicanos al descanso y recreación mediante esta actividad;</p> <p>5) Facilitar a las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible;</p> <p>6) Salvaguardar la igualdad de género en la instrumentación y aplicación de políticas de apoyo y fomento al turismo;</p> <p>7) Establecer las reglas y procedimientos para la creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, su operación y las facultades concurrentes;</p> <p>8) Optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos;</p> <p>9) Impulsar la modernización de la actividad turística;</p> <p>10) Fomentar la inversión pública, privada y social en la industria turística;</p> <p>11) Establecer las bases para la emisión de las disposiciones jurídicas tendientes a regular la actividad de los</p>
<p>Ley General de Turismo</p>	<p>Los objetivos de la Ley son (Artículo 2):</p> <p>1) Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de</p>	

	<p>prestadores de servicios turísticos;</p> <p>12) Determinar las normas para la integración y operación del Registro Nacional de Turismo;</p> <p>13) Establecer las bases para la orientación y asistencia a los turistas nacionales y extranjeros, definiendo sus derechos y obligaciones, y</p> <p>14) Fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística, todas las modalidades turísticas se considerarán como un factor de desarrollo local integrado, apoyando el aprovechamiento de las actividades propias de las comunidades.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia con base en el Diario Oficial de la Federación. 8

### Conclusiones

Una vez concluido el análisis de la importancia de las políticas públicas, y dado el valor que reviste para el sector turístico, es observable que en México existe un marco legal que visualiza el crecimiento y desarrollo del sector, sobre la base su patrimonio cultural -tangible e intangible-, natural y social; lo que es un propulsor para la competitividad a nivel empresarial y destino.

El sector turístico enfrenta diversos desafíos que influyen en su crecimiento y desarrollo a largo plazo, lo cual requiere de medidas correctivas para su fortalecimiento. En ese sentido, los instrumentos de política pública que se mencionan en la presente investigación, son una iniciativa que puede incentivar al sector público para el diseño de políticas públicas adecuadas que apoyen y favorezcan la recuperación del sector. Abordar esta situación, permitirá a las mipymes mejorar las condiciones laborales, atraer nuevas inversiones, diseñar nuevos productos e innovar. Por el contrario, las condiciones inadecuadas aumentan las debilidades del sector empresarial.

La propuesta de políticas que fomenten: una fuerza laboral capacitada; un espíritu empresarial de los dueños y/o gerentes; el desarrollo de mecanismos para la innovación; el trabajo en red, la calidad del servicio; las habilidades de liderazgo, comunicación, gestión, marketing y negociación; las alianzas; y el acceso a la tecnología; entre otros aspectos. El reto implica la renovación y operatividad de los instrumentos, lo que requiere de apoyos fiscales, infraestructura y capital humano comprometido.

### Referencias

- [1] Pons, H. (2000). Reflexiones acerca del concepto de política pública, Centro de Estudios de Economía y Planificación. MEP. Cuba.
- [2] Lahera, E. (2000). Reforma del Estado: un enfoque de Políticas Públicas. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 16, 141-162.
- [3] Pallares, F. (1988). Las políticas públicas: el sistema político en acción, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), 62, 141-162.
- [4] Bardach, E. (2008). Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica. Ed. Porrúa, México.
- [5] United Nations recognizes the World Tourism Organization, UNWTO (2021). International tourism down 70% as travel restrictions impact all regions. Recuperado de: <https://www.unwto.org/news/international-tourism-down-70-as-travel-restrictions-impact-all-regions>
- [6] Ghazali, A. (2005). Small firm owner-managers' networks in tourism and hospitality. International Journal of Business and Society, 6 (2), 37-54. <https://www.proquest.com/docview/274966347/fulltextPDF/BACDADDDA9154A15PQ/1?accountid=28880>
- [7] Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2022). Financing SMEs and Entrepreneurs 2022: An OECD Scoreboard. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/e9073a0f-en>
- [8] Diario Oficial de la Federación, DOF (2020). Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03/07/2020)